

☐	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR Nit: 890.980.330	Página: 1 de: 2
--------------------------	---	-----------------

COMPROBANTE DE EGRESO

CE N° 01130

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01043	19/06/2026

Fecha de Expedición: 23/06/2026

Documento de Identidad:	901.181.375
Nombre del Beneficiario:	EL TALLER DEPORTES Y CAFE S.A.S

Concepto de este Egreso

Suministro de insumos y la logistica necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las elecciones del Congreso de la Republica para el año 2026, en el municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

CS-019-2026. SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato a celebrase será de diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 8 de Junio de 2026 y/o hasta presupuesto, lo primero que ocurra.

FACTURA ETDC6826

D9404B879F86F174448AD648194987F8

Rubro	Descripción		Valor Rubro
2.1.2.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		29.691.056,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91116	Servicios de los órganos de control y otras instituciones	29.691.056,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	29.691.056,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	29.691.056,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	29.691.056,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	29.691.056,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
29.691.056,00	4.414.476,30	25.276.579,70

Valor en letras:

VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS.
M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	Detalle	Documento	Valor
2100000102019080	Fondo Comun	0000001130	25.276.579,70





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR
Nit: 890.980.330

Página: 2 de: 2

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 70%	2,80	759.734,00
Restaurante, Hotel, Hospedaje, transporte	3,50	949.668,00
Retención de IVA compras	15,00	100.272,30
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1,00	271.334,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 60 %	1,20	325.600,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 30%	1,20	325.600,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 10% BIBLIOTECA	0,20	54.267,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 10% GESTOR	0,20	54.267,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 20% FONPET	0,40	108.533,00
80% TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2,00	542.667,00
20% TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	0,50	135.667,00
RETEICA CONTRATOS	0,90	244.200,00
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA	2,00	542.667,00

Alcalde Municipal

Secretaría de Hacienda

Firma del Interesado
Nit / C.C.





Bienvenido: Señor(a) GLORIA EDILMA HERRERA ALVAREZ
NIT 8909803309 - MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

viernes 19 de junio de 2026

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	EL TALLER DEPORTES Y CAFE	Estado del Pago	Pendiente de Respuesta
Producto Origen de los Fondos	0000000102019080	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta Corriente
No. Proceso de Pago	10717873	Fecha de Creación	19/06/2026
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Uno
Fecha de Pago	19/06/2026	Hora de Pago	17:14
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 25.276.578,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 25.276.578,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	0	No. Pagos ACH	1
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	\$ 0,00	Valor Pagos ACH	\$ 25.276.578,00
Valor Rechazados Davivienda	\$ 0,00	Valor Rechazados ACH	\$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso ACH	\$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	\$ 0,00	Valor Cobro por Transacción ACH	\$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	\$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	\$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	\$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	\$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	\$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	\$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	\$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	\$ 0,00
Valor Aplicado	\$ 25.276.578,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
9011813750	EL TALLER	3100002320202006	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	64100000131	BANCOLOMBIA	\$ 25.276.578,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ORDEN DE PAGO

OP N° 01043

Documentos Asignados

Num Doc.

Fecha Doc.

00672

28/05/2026

Fecha de Expedición: 19/06/2026

Documento de Identidad: 901.181.375

Nombre del Beneficiario: EL TALLER DEPORTES Y CAFE S.A.S

Por Concepto de:

Suministro de insumos y la logistica necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las elecciones del Congreso de la Republica para el año 2026, en el municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

CS-019-2026. SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato a celebrase será de diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 8 de Junio de 2026 y/o hasta presupuesto, lo primero que ocurra.

FACTURA ETDC6826

2133872F0E0911CA73E9438BDCEF3E2C

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	29.691.056,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91116 Servicios de los órganos de control y otras instituciones	29.691.056,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0 ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	29.691.056,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04 SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	29.691.056,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C Con Situación de Fondos	29.691.056,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501 Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	29.691.056,00

Valor en letras:

VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 70%	2,80	759.734,00
Restaurante, Hotel, Hospedaje, transporte	3,50	949.668,00
Retención de IVA compras	15,00	100.272,30
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1,00	271.334,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 60 %	1,20	325.600,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 30%	1,20	325.600,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 10% BIBLIOTECA	0,20	54.267,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 10% GESTOR	0,20	54.267,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 20% FONPET	0,40	108.533,00
80% TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2,00	542.667,00
20% TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	0,50	135.667,00
RETEICA CONTRATOS	0,90	244.200,00
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA	2,00	542.667,00

Total de la Presente Orden

Total Retenciones

Total a Pagar

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_ciudadbolivar_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: MARTA CECILIA AGUIRRE BOLIVAR, el día: Lunes, 22 de junio de 2026 siendo las: 14:09:01

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR Nit: 890.980.330	Página: 2 de: 2
29.691.056,00	4.414.476,30	25.276.579,70
Secretaría de Hacienda		





Alcaldía
Ciudad Bolívar

CS
NIT

019-2026
901181375-0

Contratista:

EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ
S.A.S

Valor contrato 29.691.056

Registro 0672

Disponibilidad 0158

Base retenciones 27.133.373

impuesto al consumo 1.889.203

IVA 668.482

Valor Factura ETDC6826 29.691.057

DESCUENTOS

Estampilla pro Hospital 1% 271.334

Estampilla pro Cultura 2% 542.667

Estampilla pro Adulto Mayor 4% 1.085.335

Tasa pro deporte 2.5% 678.334

Estampilla pro Justicia 2% 542.667

Retencion en la fuente 3.5% 949.668

RETEICA codigo 5613 9xmil 244.200

Reteiva 100.272

Total descuentos 4.414.478

Total a pagar 25.276.578

19 DE JUNIO DE 2026



Alcaldía
Ciudad Bolívar

19 JUN 2026

SG-110-15-2026

Ciudad Bolívar, 16 de junio de 2026

**EL SUSCRITO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 019 DE 2026
FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que la señora **Mariana Rincón Ramírez Bermúdez**, identificada con CC. 1.033.655.418 de Ciudad Bolívar, Representante Legal de **El Taller Deportes y Café**, identificado con Nit. 901.181.375-0, firmó el Contrato de Suministro Nro. 019 de 2026.

Que para firmar el Contrato de Suministro Nro. 019 de 2026, la señora **Mariana Rincón Ramírez Bermúdez**, identificada con CC. 1.033.655.418, de Ciudad Bolívar, Representante Legal de **El Taller Deportes y Café**, identificado con Nit. 901.181.375-0, adjuntó la documentación necesaria y exigida.

Que el objeto del presente contrato es: SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

Que se puede proceder a realizar el pago de las Facturas **ETDC 6826 (\$29.691.056)**, correspondiente al Suministro de bienes y prestación de servicios logísticos, de alimentación y transporte para garantizar la adecuada organización, desarrollo y ejecución de la jornada electoral en primera vuelta del 31 de mayo de 2026 en Ciudad Bolívar, Antioquia, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$29.691.056)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 00158 y Registro presupuestal Nro. 00672 de la actual vigencia.

Esta certificación se expide para efectos de pago de la primera (1) cuenta presentada por el contratista.

Dado en la Secretaría General y de Gobierno a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

Elaboró	MAURICIO ÁNGEL TOBÓN AGUDELO	Revisó	LAURA MARÍA TOBÓN MEJÍA	Aprobó	LAURA MARÍA TOBÓN MEJÍA
	Auxiliar Administrativo		Secretaría de Despacho		Secretaría de Despacho

Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, Colombia * NIT. 890.980.330-9
Calle 49 No. 51-20 Piso 3° * CP 056460 * Conmutador (604) 841 11 83
WWW.ciudadbolivar-antioquia.gov.co * alcaldia@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

1
16-06-26



19 JUN 2026

SG-110-15-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

Contrato de Suministro No. 019 de 2026 entre el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA** y **EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S**

FECHA DEL INFORME: 16 DE JUNIO DE 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN: CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA

VALOR INICIAL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$29.691.056) valor que incluye impuestos y deducciones de ley..

SUPERVISOR: SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

OBJETO DEL CONTRATO "SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

ANTECEDENTES:

El acta de Inicio se realizó el 28 de mayo de 2026 y el plazo es del diez (10) a partir de la firma del acta de inicio si exceder el 08 de junio de 2026.

De acuerdo con el Contrato de Suministro son requisitos necesarios para el debido pago, los siguientes documentos:

- Cuenta de Cobro.
- Informe de actividades.
- Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- Informe de supervisión.
- Pago de Seguridad Social.



El informe presentado hará parte integral para soportar el respectivo pago

CONSIDERACIONES

Que el Municipio celebró Contrato de Suministro No. 019 de 2026, con **MARIANA RINCÓN RAMÍREZ BERMÚDEZ**, identificado con CC. 1.033.655.418 de Ciudad Bolívar, Representante Legal de **El Taller Deportes y Café S.A.S**, identificado con Nit. 901.181.375-0, cuyo objeto es, **SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA**. Como lo establece la normatividad vigente, el suministro de bienes y servicios, debe surtir convocatorias de carácter público, donde se cumplan los principios de transparencia, celeridad y eficacia que contempla la Constitución Política de Colombia y el estatuto de la contratación pública. Es así, como todo proceso de contratación que se pretenda publicar de la Alcaldía de Ciudad Bolívar en los portales oficiales para ello, debe estar revisado y avalado por un profesional que verifique que los documentos cumplan y estén ajustados a las normas legales y a la misma necesidad.

Que durante la ejecución del presente Contrato de Suministro se debe llevar permanente y secuencialmente supervisión, control y evaluación de cada una de las etapas del Contrato.

El contratista desarrolló las actividades contratadas, y es por ello por lo que se anexa el informe de actividades en el cual se evidencia que se viene cumpliendo con su objeto contractual.

Que, durante la ejecución de las funciones estipuladas en el contrato de la referencia, se busca contar con los criterios de CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD en el servicio.

Que cada fase de ejecución del Contrato ha sido verificada y aprobada por el supervisor.

ESTADO FINANCIERO

Que en el desarrollo del contrato se efectuara el pago de las siguientes facturas: **ETDC 6826 VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$29.691.056)** El análisis se realizó a partir del balance del Contrato de Suministro No. 019 de 2026, teniendo el presupuesto inicial como base para control de costos. El resumen del balance hasta la fecha es el siguiente:

Descripción	Valor	Valor Total Contrato	Valor Acta	Anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original e inicial	\$ 29.691.056					\$ 29.691.056
Acta de Supervisión y Pago No 1		\$ 29.691.056	\$ 29.691.056		\$ 29.691.056	\$ 0



PRINCIPALES INCONVENIENTES

Durante el proceso de supervisión no se presentaron inconvenientes.

El presente documento corresponde al informe de supervisión de **Suministro de bienes y prestación de servicios logísticos, de alimentación y transporte** para garantizar la adecuada organización, desarrollo y ejecución de la jornada electoral del **8 de marzo de 2026** en Ciudad Bolívar, Antioquia, realizado al Contrato de Suministro N° 019 de 2026 y como constancia del informe se elabora y se firma a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ

Secretario de Despacho

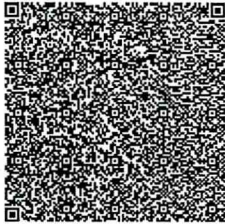
Secretaría General y de Gobierno

Elaboró	MAURICIO ÁNGEL TOBÓN AGUDELO	Revisó	SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ	Aprobó	SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ
	Auxiliar Administrativo		Secretario de Despacho		Secretario de Despacho

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ETDC6826

EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ SAS

NIT: 901181375-0
Nombre comercial: EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ SAS
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Dirección: CL 51 49 48 SEC PAR
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Municipio: Ciudad Bolívar (Antioquia)
Correo: el.taller.deportes.cafe@gmail.com
Tipo Responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Teléfono: 3224104867



CUFE: 66a0d99fb8c124591d0fc22c222b215af4e9d1c9b7508d9481254f6b97ac87afcd81bc98378a6917f4ed49ce82948ea

Fecha de Emisión: 2026-06-09 20:23:47
Tipo de Operación: Estandar
Tipo de Negociación: Contado
Fecha de validación: 2026-06-09 20:24:57
Fecha de Vencimiento:
Prefijo: ETDC
Medio de Pago: Efectivo
Periodo:

Adquiriente: NIT: 890980330-9 Razón Social: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

Nombre comercial: 890980330
Número Documento: Antioquia
Departamento: Antioquia
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
Tipo de Responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Dirección: CL 49 51 20
País: Colombia
Municipio: Ciudad Bolívar
Correo: shacienda@ciudadbolivar-antioquia.gov.co
Teléfono: 8411183

Detalles de Productos

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Cargos o Descuentos		Impuestos			Total item
						Descuento	Recargo	IVA	%IVA	INC	
1	01OP06	REFRIGERIO	unidad	1.359,00	\$7.157,41	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$778.153,62	\$9.726.920,19
2	01OP16	ALMUERZO	unidad	278,00	\$22.962,96	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$510.696,23	\$6.383.702,88
3	01FI02	CENA	unidad	242,00	\$21.666,67	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$419.466,73	\$5.243.334,14
4	01OP01	DESAYUNO	unidad	45,00	\$14.768,52	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$53.166,67	\$664.583,40
5	01OP03	PACA DE AGUA	unidad	5,00	\$20.277,78	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$8.111,11	\$101.388,90
6	01OP35	TRANSPORTE REGISTRADURIA 31 MAYO	unidad	1,00	\$3.518.340,34	\$0,00	\$0,00	\$668.484,66	19%	\$0,00	\$3.518.340,34
7	01OP12	PAPELERIA REGISTRADURIA ELECCIONES 31 MA	unidad	1,00	\$1.495.102,78	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$119.608,22	\$1.495.102,78
Total items											7

Totales

Notas: Las retenciones son a nivel informativo no afecta el total a pagar.
Notas: Zona: BASE.

Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Subtotal Precio Unitario (=)	\$27.133.372,63
Descuentos Detalle (-)	\$0,00
Recargos Detalle (+)	\$0,00
Subtotal Base Gravable (=)	\$27.133.372,63
Total Impuesto INC (=)	\$1.889.202,58
Total Impuesto IVA (=)	\$ 668.481,66
Total Impuestos (+)	\$2.557.684,24
Total Mas Impuesto (=)	\$ 29.691.056,88
Descuento Global (-)	\$0,00
Recargo Global (+)	\$0,00
Total a Pagar (=)	\$29.691.056,88



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NIT: 90181375		NÚMERO PLANILLA: 602403128	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EL TALLER DEPORTES Y CAJE SAS		TIPO DE PLANILLA: 0	
CIUDAD BOLIVAR DEPARTAMENTO: CL-4847 B 35		PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2028	
DIRECCIÓN: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: PAGO		DÍAS DE MORA: 0	
TIPO APORTANTE: PAGO		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2028/05/19	
TIPO REPRESENTACIÓN: PAGO		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 31459929	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI		MAYO AÑO	

TOTAL APORTES A PENSIÓN									
CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
23001	23001-PORVENIR			\$ 1.605.600		\$ 1.605.600		\$ 1.605.600	\$ 1.605.600
25-14	25-14-COLPENSI			\$ 1.176.800		\$ 1.176.800		\$ 1.176.800	\$ 1.176.800
25-14	25-14-PROTECCIÓN			\$ 1.605.600		\$ 1.605.600		\$ 1.605.600	\$ 1.605.600
SUB-TOTALES:									\$ 3.388.000

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
EP5037	EP5037-ANUEVA EPS			\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
ESSG24	ESSG24-COOSALUD ESS			\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
EP5040	EP5040-SAVIA SALUD EPS			\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
14-11	14-11-ANL SURA			\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 0

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR PAGADO
CF0103	CF0103-COMFENALCO ANTIOQUIA			\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO DE COTIZANTE	SALDO	SALDO	SALDO	SALDO	SALDO	SALDO
1	CC	1007828275	25-14	COLPENSI	1.838.448	1.838.448	1.838.448	1.838.448	1.838.448
2	CC	1035646306	23001	PROTECCIÓN	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905
3	CC	1035646306	25-14	COLPENSI	1.838.448	1.838.448	1.838.448	1.838.448	1.838.448
4	CC	1035646306	23001	PROTECCIÓN	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905
5	CC	1035646306	25-14	COLPENSI	1.838.448	1.838.448	1.838.448	1.838.448	1.838.448
6	CC	1035646306	23001	PROTECCIÓN	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905
7	CC	1035646306	25-14	COLPENSI	1.838.448	1.838.448	1.838.448	1.838.448	1.838.448
8	CC	1035646306	23001	PROTECCIÓN	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905
9	CC	1035646306	25-14	COLPENSI	1.838.448	1.838.448	1.838.448	1.838.448	1.838.448
10	CC	1035646306	23001	PROTECCIÓN	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TPO IDENTIFICACIÓN: CUADRO Nº 1030: CUADRO Nº 1030: DIRECCIÓN: CIUDAD/MUNICIPIO: TELÉFONO: ANTE: TPO EMPRESA:	NIT: DEPARTAMENTO: CIUDAD BOLÍVAR: CLAVE FISCAL: CLAVE DE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONÓMICA: UNICO	901181374 EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ SAS ANTIOQUIA MEDELLÍN 0154 410 300 0154 410 300 PRIVADA	NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	60204493128 2020 2020 2020/05/19	TPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	mayo AÑO 2020 31499929
FORMA DE PRESENTACIÓN: PORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICDF (REFORMA TRIBUTARIA):			SÍ			

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 5.740.000
----------------------	---------------------

Ciudad Bolívar, 11 de junio de 2026

Señor
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Secretario General y de Gobierno

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato N.º CS-019-2026

Contratista: EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ

Representante Legal: Mariana Rincón Bermúdez

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA

Actividades desarrolladas

Durante el periodo contractual se ejecutaron las actividades previstas para la adecuada operación logística de la jornada electoral, entre ellas:

- Coordinación con la Registraduría Nacional y supervisión municipal para definir requerimientos de alimentación
- Distribución oportuna de refrigerios, desayunos, almuerzos y cenas para jurados, fuerza pública, delegados de la Registraduría y personal de apoyo.
- Apoyo permanente durante la jornada electoral y acompañamiento hasta el cierre del escrutinio.
- Entrega de soportes y recibos conforme a los requerimientos del supervisor del contrato.

2. Cumplimiento de obligaciones contractuales

- Se cumplió a cabalidad con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato.
- Se encuentran al día los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Las actividades se desarrollaron en estricto cumplimiento del cronograma electoral suministrado.

- Las observaciones del supervisor fueron atendidas de manera oportuna y registradas en los informes parciales.
- Los bienes y servicios fueron entregados con la calidad, oportunidad y cantidad establecida en las especificaciones técnicas.

Evidencia fotográfica







EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S.

NIT. 901.181.375-0

Representante Legal: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Ciudad Bolívar, 11 de junio de 2026

Señor
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Secretario General y de Gobierno

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato N.º CS-019-2026

Contratista: EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ

Representante Legal: Mariana Rincón Bermúdez

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA

1. Actividades desarrolladas

Durante el periodo contractual se ejecutaron las actividades previstas para la adecuada operación logística de la jornada electoral, entre ellas:

- Coordinación con la Registraduría Nacional y supervisión municipal para definir requerimientos de entrega papelería
- Suministro de los elementos de oficina necesarios para los puestos de votación urbanos y rurales.
- Apoyo permanente durante la jornada electoral y acompañamiento hasta el cierre del escrutinio.
- Entrega de soportes y recibos conforme a los requerimientos del supervisor del contrato.

2. Cumplimiento de obligaciones contractuales

- Se cumplió a cabalidad con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato.
- Se encuentran al día los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Las actividades se desarrollaron en estricto cumplimiento del cronograma electoral suministrado.
- Las observaciones del supervisor fueron atendidas de manera oportuna y registradas en los informes parciales.

- Los bienes y servicios fueron entregados con la calidad, oportunidad y cantidad establecida en las especificaciones técnicas.

Adjunto evidencia

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
1	Tambor de fibra-cuarda cabuya x 500 mts	1	2	
2	Paquetes de bolsas para papelería x 100 unid	1	2	
3	Carpetas blancas 4 aletas tamaño oficio	N/A	100	
4	Sacapuntas metálicos	1	30	
5	Palos de Chuzo Delgados paquete x 100 unidades	1	3	
6	Usb de 8 gb	1	1	
7	Costales de polipropileno, nuevos-(payaso)	1	20	
8	Multitomas o regletas	1	5	
9	Papel Higiénico x 12 unidades doble hoja	1 Unid	10	
10	Paquetes de bolsas de basura negras, buena calidad x 10 o por 12 unidades	12 Unid	20	
11	Rollos de Cinta Transparente, ancha	1	20	
12	Servilletas x 100	1	11	
13	Caja Doble de Clip 1 5/8 plegadiza x 12 unidades	1	1	
14	Caja doble de Clip Pequeños X12 unid	1	1	
15	Escobas	1 und	2	
16	Trapeadores	1 und	2	
17	Recogedores	1 und	2	
18	Cuenta Billetes-Cera para contar	1 unid	10	

CAROLINA JIMENA
 15
 DIANA CAROLINA YAZAMUO #
 CC.1033649399.

EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S.
 NIT. 901.181.375-0
 Representante Legal: _____
 Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____

Ciudad Bolívar, 11 de junio de 2026

Señor
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Secretario General y de Gobierno

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato N.º CS-019-2026

Contratista: EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ

Representante Legal: Mariana Rincón Bermúdez

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA

1. Actividades desarrolladas

Durante el periodo contractual se ejecutaron las actividades previstas para la adecuada operación logística de la jornada electoral, entre ellas:

- Coordinación con la Registraduría Nacional y supervisión municipal para definir transporte y logística.
- Operación logística de transporte para el desplazamiento de urnas, cubículos, kits electorales y personal designado a los puestos de votación en zona urbana y rural.
- Apoyo permanente durante la jornada electoral y acompañamiento hasta el cierre del escrutinio.
- Entrega de soportes y recibos conforme a los requerimientos del supervisor del contrato.

2. Cumplimiento de obligaciones contractuales

- Se cumplió a cabalidad con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato.
- Se encuentran al día los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Las actividades se desarrollaron en estricto cumplimiento del cronograma electoral suministrado.
- Las observaciones del supervisor fueron atendidas de manera oportuna y registradas en los informes parciales.

- Los bienes y servicios fueron entregados con la calidad, oportunidad y cantidad establecida en las especificaciones técnicas.

EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S.

NIT. 901.181.375-0

Representante Legal: 

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Bolívar Antioquia, 11 de junio 2026

El suscrito, en calidad de responsable de la supervisión y verificación de las actividades contratadas, certifica que el operador **RESTAURANTE EL TALLER** cumplió satisfactoriamente con la prestación de los servicios contratados, consistentes en el suministro de alimentación, papelería y requeridos para el desarrollo de las Elecciones de Primera vuelta.

Se deja constancia de que el operador realizó la entrega oportuna y completa de los servicios de alimentación acordados, así como de la papelería y demás insumos requeridos, cumpliendo con las especificaciones, cantidades y condiciones establecidas.

En consecuencia, se certifica que **RESTAURANTE EL TALLER** ejecutó a cabalidad las obligaciones a su cargo, prestando los servicios de manera eficiente y satisfactoria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente



Alcaldía
Ciudad Bolívar

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO

CS-019-2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S con NIT-901181375-0.

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

VALOR: El valor del contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$29.691.056) valor que incluye impuestos y deducciones de ley.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato a celebrarse será de diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 8 de Junio de 2026 y/o hasta presupuesto, lo primero que ocurra.

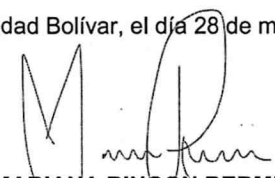
El día 28 de mayo de 2026, los abajo firmantes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en la Contrato de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

Por el Municipio concurre, el SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO en calidad de SUPERVISOR del contrato de la referencia, y por la otra EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S con NIT-901181375-0 representante legal MARIANA RINCON BERMUDEZ identificada con cedula de ciudadanía 1.033.655.418 con el fin de dar inicio al contrato de suministro CS-019-2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Ciudad Bolívar, el día 28 de mayo de 2026.



SEBASTIÁN MINA FERNANDEZ
SUPERVISOR



MARIANA RINCON BERMUDEZ
Rep. Legal EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ
S.A.S



Alcaldía
Ciudad Bolívar

Ciudad Bolívar 28 de mayo de 2026.

Señora

MARIANA RINCON BERMUDEZ

Rep. Legal EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S

NIT-901181375-0

Correo electrónico: el.taller.deportes.cafe@gmail.com

Teléfono móvil 3224104867

Calle 51 # 49 - 50/ 52

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta CONTRATO NUMERO: **CS-019-2026**: en el proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-05101041-2026.

Respetado señor,

De conformidad con lo anterior y con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por la ALCALDÍA MUNICIPAL- previa recomendación por parte del Comité evaluador para ejecutar el siguiente objeto contractual:

SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA, con NIT. 890.980.330-9, Representado Legalmente por el Alcalde LEON DARIO ACEVEDO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía 70.411.862, quien obra en nombre y representación legal del Municipio de Ciudad Bolívar – Antioquia.

CONTRATISTA: EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S con NIT-901181375-0.

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

NOTA: El contratista se compromete a dar cumplimiento con las especificaciones técnicas previstas en los estudios y documentos previos que hacen parte integral del presente contrato.



Alcaldía
Ciudad Bolívar

CDP: Este contrato estará soportado presupuestalmente por el CDP N° 00158 de 2026.

EL VALOR DEL CONTRATO ES: El valor del contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$29.691.056) valor que incluye impuestos y deducciones de ley.

FORMA DE PAGO:

El municipio cancelará el valor del contrato de suministro que se llegue a celebrar de la siguiente manera: 1) Una vez elaborada el acta de recibo a satisfacción de todos y cada uno de los elementos objeto del presente contrato, paz y salvo de seguridad social y certificación expedida por la Secretaría General y de Gobierno en la que conste que se ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual.

El pago se realizará mediante consignación o transferencia a la cuenta bancaria que para el efecto indique el contratista.

Al momento de los pagos la entidad realizará los siguientes descuentos:

Concepto	Porcentaje / Condición
Estampilla pro Hospital	1%
Estampilla pro Adulto mayor	4%
Tasa pro deporte	2.5%
Estampilla pro Cultura	2% (Aplica para honorarios mensuales $\geq$ 2 SMLV = \$2.847.001)
Reteica	Según actividad económica

El contratista deberá tener en cuenta que la utilidad del contrato va gravada con el IVA. Las retenciones de ley como son la retención en la fuente y retención de IVA se efectuarán de acuerdo a la información de cada contratista teniendo en cuenta si son declarantes o no de renta, grandes contribuyentes, agentes retenedores entre otros, según la información contenida en el RUT.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en el Municipio de Ciudad Bolívar del Departamento de Antioquia.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato a celebrarse será de diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 8 de Junio de 2026 y/o hasta presupuesto, lo primero que ocurra.

MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:



Alcaldía
Ciudad Bolívar

Toda vez que se trata de un suministro, la entidad no solicitará la constitución de pólizas o de cobertura, el pago se realizará una vez se verifique la entrega total del suministro que corresponda a la calidad y especificaciones técnicas exigidas. De igual forma, en vista de que el proceso no supera la mínima cuantía de la entidad, para este caso y según lo ordena el decreto 1082 de 2015 queda a potestad de la entidad solicitar pólizas.

SUPERVISOR: La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.

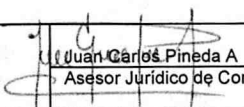
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y la Ley.

Hace parte integral de esta aceptación la invitación pública número MC-05101041-2026.

Si tiene alguna duda, favor contactarse al teléfono 841 11 83.

Dada en Ciudad Bolívar – Antioquia, el día veintiocho (28) de mayo de 2026.

LEON DARIO ACEVEDO VARGAS
Alcalde Municipal

Elaboró	 Juan Carlos Pineda A. Asesor Jurídico de Contratación	 Revisó y Aprobó	Sebastián Mina Fernández Secretario General y de Gobierno
---------	---	---	---



ANEXO 2

FORMULARIO DE LA PROPUESTA

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Valor unitario	Cantidad	Valor total
1	Tambor de fibra-cuerda cabuya x 500 mts	1	\$ 19.930,63	2	\$ 39.861,25
2	Paquetes de bolsas para papelería x 100 unid	1	\$ 20.404,50	2	\$ 40.809,00
3	Carpetas blancas 4 aletas tamaño oficio	N/A	\$ 2.734,72	100	\$ 273.472,33
4	Sacapuntas metálicos	1	\$ 1.001,83	30	\$ 30.054,83
5	Palos de Chuzo Delgados paquete x 100 unidades	1	\$ 11.150,00	3	\$ 33.450,00
6	Usb de 8 gb	1	\$ 35.011,00	1	\$ 35.011,00
7	Costales de polipropileno, nuevos-(payaso)	1	\$ 6.165,95	20	\$ 123.319,00
8	Multitomas o regletas	1	\$ 25.050,71	5	\$ 125.253,53
9	Papel Higiénico x 12 unidades doble hoja	1	\$ 26.574,17	10	\$ 265.741,67
10	Paquetes de bolsas de basura negras, buena calidad x 10 o por 12 unidades	10 y 12 Unid	\$ 10.113,05	20	\$ 202.261,00
11	Rollos de Cinta Transparente, ancha	1	\$ 13.157,00	20	\$ 263.140,00
12	Servilletas x 100	1	\$ 3.222,91	11	\$ 35.451,98
13	Caja Doble de Clip 1 5/8 plegadiza x 12 unidades	1	\$ 11.586,71	1	\$ 11.586,71
14	Caja doble de Clip Pequeños X12 unid	1	\$ 4.876,45	1	\$ 4.876,45
15	Escobas	1 und	\$ 11.880,33	2	\$ 23.760,65
16	Trapeadores	1 und	\$ 23.384,34	2	\$ 46.768,68
17	Recogedores	1 und	\$ 11.538,02	2	\$ 23.076,04
18	Cuenta Billetes-Cera para contar	1 unid	\$ 3.681,73	10	\$ 36.817,30
				TOTAL	\$ 1.614.711

Descripción	Unidad de medida	Valor unitario	Cantidad	Valor total
Refrigerio	1	\$ 7.730	1359	\$ 10.505.070
Almuerzo	1	\$ 24.800	278	\$ 6.894.400
Cena	1	\$ 23.400	242	\$ 5.662.800
Desayuno	1	\$ 15.950	45	\$ 717.750
Agua empacada en botella 300 ml paca x 24	1	\$ 21.900	5	\$ 109.500
			TOTAL	\$ 23.889.520



ítem	Descripción	Unidad de medida	Valor unitario	Cantidad	Valor total
1	Vehículo para el transporte al puesto de votación Corregimiento de Alfonso López, salida a las 5:00 a.m., con cubículos, urnas, kit electoral, delegados de la Registraduría y jurados de votación, (Domingo 31 de mayo de 2026) Ida (mañana) y regreso (en la tarde),	1	\$ 401.400,00	2	\$ 802.800,00
2	Vehículo para el transporte al puesto de votación Corregimiento de Farallón, salida a las 5:00 a.m., con cubículos, urnas, kit electoral, delegados de la Registraduría y jurados de votación, (Domingo 31 de mayo de 2026) Ida (mañana) y regreso (en la tarde)	1	\$ 223.000,00	2	\$ 446.000,00
3	Vehículo para el transporte al puesto de votación Vereda la Linda, salida a las 6:00 a.m., con cubículos, urnas, kit electoral, delegados de la Registraduría y jurados de votación, , (Domingo 31 de mayo de 2026) Ida (mañana) y regreso (en la tarde)	1	\$ 211.850,00	2	\$ 423.700,00
4	Trasporte exclusivo para la Registraduría Nacional, desde las 4:00 am, hasta que se termine la jornada de votación después del escrutinio municipal, para los días 30 y 31 de mayo de 2026.	1	\$ 652.275,00	2	\$ 1.304.550,00
5	Un vehículo para el transporte de cubículos, urnas, mesas, carpas y demás implementos necesarios para la adecuada disposición de los puestos de votación en el área urbana, en el marco de las elecciones de Presidente y Vicepresidente, 30 y 31 de mayo de 2026	1	\$ 652.275,00	1	\$ 652.275,00
6	Transporte para llevar los pliegos electorales a la Delegación Departamental, después de terminado el escrutinio municipal de las Elecciones de Presidente y Vicepresidente (ida y Regreso)	1	\$ 557.500,00	1	\$ 557.500,00
				TOTAL	\$ 4.186.825

PROPUESTA: 4.186.825+ 23.889.520 + 1.614.711= \$29.691.056

NOMBRE DEL PROPONENTE: EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S

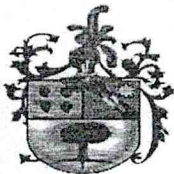


VALOR PROPUESTA: VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L. (29.691.056).

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato a celebrarse será de diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 08 Junio de 2026 y/o hasta presupuesto, lo primero que ocurra.

FIRMA _____

C.C. 1.033.655.418



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR
Nit: 890.980.330

Página: 1 de: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **CDP N° 00158**

Fecha de Expedición: 19/02/2026

Documento de Identidad:	890.980.330
Nombre del Beneficiario:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de las MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los Rubros Presupuestales:

		B1F3AA2C9485013488FAB39A2F7C75D6	
Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	60.000.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91116	Servicios de los órganos de control y otras instituciones	60.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	60.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	60.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	60.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	60.000.000,00

Valor en letras:

SESENTA MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la Disponibilidad

Suministro de insumos y la logística necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las elecciones del Congreso de la Republica para el año 2026, en el municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Marta Cecilia Aguirre B
Auxiliar Presupuesto



x	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR Nit: 890.980.330	
		Página: 1 de: 2

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL
CRP N° 00672

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00158	19/02/2026

Fecha de Expedición: 28/05/2026

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Documento de Identidad:	901.181.375
Nombre del Beneficiario:	EL TALLER DEPORTES Y CAFE S.A.S

Rubro		Descripción		Valor Rubro
2.1.2.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		29.691.056,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91116	Servicios de los órganos de control y otras instituciones		29.691.056,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		29.691.056,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6		29.691.056,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos		29.691.056,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)		29.691.056,00

Valor en letras:

VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L
 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

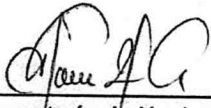
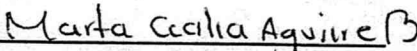
Objeto del Compromiso

Suministro de insumos y la logística necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las elecciones del Congreso de la Republica para el año 2026, en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

CS-019-2026. SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PROGRAMADAS PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato a celebrarse será de diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 8 de Junio de 2026 y/o hasta presupuesto, lo primero que ocurra.



☒	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR Nit: 890.980.330	Página: 2 de: 2
 Secretaría de Hacienda  Auxiliar Presupuesto		



14

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.033.655.418

RINCON BERMUDEZ

APELLIDOS

MARIANA

NOMBRES

Mariana Rincón
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1995

BOLIVAR
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

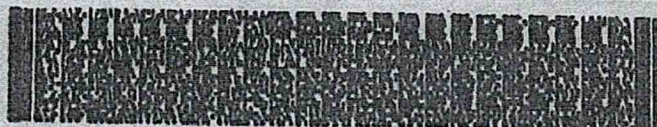
F

SEXO

30-DIC-2013 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100500-00343454-F-1033655418-20140201

0030962247A 1

41726901

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14926876573



(415)7707212489984(8020) 0000014926876573

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 8 1 3 7 5 | 0

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ SAS

36. Nombre comercial

EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Ciudad Bolívar

1 0 1

41. Dirección principal

CL 51 49 48 SEC PAR

42. Correo electrónico

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 4 1 0 4 8 6 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

5 6 1 3

2 0 1 8 0 5 1 7

4 7 6 2

2 0 1 8 0 5 1 7

9 5 2 9

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON BERMUDEZ MARIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/05/2026 - 2:02:06 PM



Recibo No.: 0030204620

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EpdncqllfjIwXjvb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901181375-0
Domicilio principal: CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-617301-12
Fecha de matrícula: 17 de Mayo de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 51 49 50 / 52
Municipio: CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: el.taller.deportes.cafe@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3207155462
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 51 49 50 / 52
Municipio: CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: el.taller.deportes.cafe@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3207155462
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General

Recibo No.: 0030204620

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EpdncqllfjIwXjvb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 12 de mayo de 2018 del Único Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 17 de mayo de 2018 bajo el número 13072 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita, de carácter civil o comercial, en Colombia o en el Extranjero, incluyendo, pero sin limitarse a ella, a:

- Comercio de bicicletas y toda clase de artículos e implementos deportivos, y comercio de sus repuestos, partes y accesorios
- Mantenimiento y reparación de bicicletas y demás artículos deportivos
- Comercio de artículos de repostería o panadería que complementan el portafolio propio de una tienda de café, el cual incluye la venta de licor.
- Explotación económica de los negocios de Servicios de Alimentación, Panadería y similares, Servicios de Restaurante e industrias conexas y complementarias.
- Importación y exportación de toda clase de productos, servicios, equipos y maquinarias.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: NRO. ACCIONES VALOR NOMINAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/05/2026 - 2:02:06 PM



Recibo No.: 0030204620

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EpdncqllfjIwXjvb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100	\$1.000.000,00
SUSCRITO	\$100.000.000,00	100	\$1.000.000,00
PAGADO	\$100.000.000,00	100	\$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin restricción alguna en razón de la naturaleza, pero en la cuantía se entenderá limitado en todos los actos o contratos que superen la suma de 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, donde deberá contar con la aprobación de la asamblea de accionistas.

El representante legal estará investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se reserven los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Se prohíbe al representante legal de la sociedad avalar, afianzar u otorgar cualquier garantía a nombre de la sociedad para respaldar obligaciones de terceros, salvo que se apruebe por la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MARIANA RINCON BERMUDEZ DESIGNACION	1.033.655.418
REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO ALONSO RINCON	71.620.946

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/05/2026 - 2:02:06 PM



Recibo No.: 0030204620

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EpdncqllfjIwXjvb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

RAMIREZ
DESIGNACION

Por Acta número 3 del 27 de noviembre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 29 de noviembre de 2019, en el libro 9, bajo el número 33845

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 5611
Actividad secundaria código CIIU: 5613
Otras actividades código CIIU: 5619

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ SAS
Matrícula No.:	21-658588-02
Fecha de Matrícula:	17 de Mayo de 2018
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/05/2026 - 2:02:06 PM



Recibo No.: 0030204620

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EpdncqllfjIwXjvb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:

Calle 51 N 49 50 / 52

Municipio:

CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5613

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/05/2026 - 2:02:06 PM



Recibo No.: 0030204620

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EpdncqllfjIwXjvb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296666933



PIB
22:03:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIANA RINCON BERMUDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033655418:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296667002



PIB
22:04:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EL TALLER DEPORTES Y CAFÉ S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011813750:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

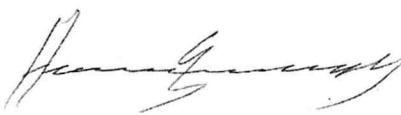
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 22:05:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033655418
Código de Verificación	1033655418260525220558

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

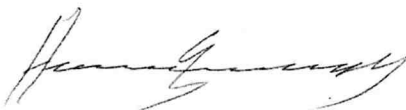
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 22:06:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011813750
Código de Verificación	9011813750260525220659

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:02 PM horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1033655418**

Apellidos y Nombres: **RINCON BERMUDEZ MARIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



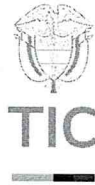
Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.

GOV.CO GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1033655418 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/04/2026 04:05 PM



Código Verificación: **XT1JMGA9EQ**

Válida hasta: **15/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2026 10:09:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1033655418** y Nombre: **MARIANA RINCON BERMUDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140845471** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2026 10:10:45 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación: N°. 901181375**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140845496** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:11:52 horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033655418**,
Apellidos y Nombres **RINCON BERMUDEZ MARIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia**, con NIT **890980330-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD																	
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES						
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
ERS037	ERS037- NUEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 107.200	\$ 0	\$ 0	\$ 107.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 107.200			
ERS037	ERS037- COOPALUD ESS	7	\$ 511.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 511.700	\$ 0	\$ 511.700	\$ 0	\$ 511.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 511.700			
ERS040	ERS040- SAVIA SALUD EPS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400			
												\$ 913.300	\$ 0	\$ 0	\$ 913.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 913.300
SUB-TOTALES:																			

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COFINCIANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
EC03	ECOT3-COMFENALCO ANTIOQUIA	12	\$ 913.300	\$ 0	\$ 913.300
SUB-TOTALES:			\$ 913.300	\$ 0	\$ 913.300

PÁGINA 1 DE 2

[illegible]